

BOEL de 1 de diciembre de 2017

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se cesa a las Coordinadoras de la Comisión Académica del Programa de Doctorado de la Universidad Carlos III de Madrid en Análisis y Evaluación de Procesos Políticos y Sociales y Dirección de Empresas.

De acuerdo con la comunicación, de 21 de noviembre de 2017, del Director de la Escuela de Doctorado, proponiendo el cese de la Profª. Dra. Dª. Mercedes Pardo Buendía y de la Profª. Dra. Dª. Zulima Magdalena Fernández Rodríguez como Coordinadoras de la Comisión Académica del Programa de Doctorado de la Universidad Carlos III de Madrid en Análisis y Evaluación de Procesos Políticos y Sociales y Dirección de Empresas por extinción de dicho programa y en virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1.f) de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVO:

Primero.- Cesar a la **Profa. Dra. Dña. Mercedes Pardo Buendía** y a la **Profª. Dra. Dª. Zulima Magdalena Fernández Rodríguez** como Coordinadoras de la Comisión Académica del Programa de Doctorado de la Universidad Carlos III de Madrid en Análisis y Evaluación de Procesos Políticos y Sociales y Dirección de Empresas, agradeciéndoles los servicios prestados.

Segundo.- Esta resolución surtirá efectos con fecha 1 de octubre de 2017.

EL RECTOR

Juan Romo Urroz

Página 1 | 1

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
05363864B ROMO URROZ JUAN - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	30-11-2017 10:14:04

